



ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL TALLER DE CAPACITACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO DEL SECTOR ELÉCTRICO - CONTRATO No. SG-082-2022

La Empresa Eléctrica Quito, representada por el Administrador del Contrato No. SG-082-2022, la señorita Ing. Ginna V. Orbe F., Analista del Centro de Capacitación de la EEQ; el Ing. Mauricio W. Guevara E., Jefe del Centro de Capacitación de la EEQ, Jefe del Centro de Capacitación (subrogante) y, el Abg. Sánchez Domínguez Aurelio Ramiro, en su calidad de representante CONSANZABOGADOS con RUC Nro. 1719623355001, se reúnen con el fin de realizar la recepción definitiva de la Contrato No. SG-082-2022, del proceso BID Nro. BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-005, correspondiente al servicio de Capacitación denominado: "TALLER DE CAPACITACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO DEL SECTOR ELÉCTRICO".

ANTECEDENTES CONTRACTUALES:

La Empresa Eléctrica Quito, recibió un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del *Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica del Ecuador II*. Parte de los recursos de este Préstamo se destinarán a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la ley presente Licitación Pública Nacional.

La Empresa Eléctrica Quito, invitó a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el "Taller Capacitación del Marco Normativo y Regulatorio del Sector Eléctrico".

La Licitación se efectuó conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID GN 2349-9 y está abierto a todos los oferentes de los países elegibles y según se definen en los Documentos de Licitación.

La Empresa Eléctrica Quito, y el señor Abg. Aurelio Ramiro Sánchez Domínguez, con fecha 28 de marzo de 2022, celebran Contrato No. SG-082-2022, Licitación Pública Nacional LPN No: BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-005, Título de la adquisición: TALLER DE CAPACITACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO DEL SECTOR ELÉCTRICO, Identificador SEPA: RSND II-225-LPN-S-BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-005.

M. G.

CONDICIONES GENERALES Y PLAZO DE EJECUCIÓN

EVENTO:	Servicio de Capacitación denominado: "TALLER DE CAPACITACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO DEL SECTOR ELÉCTRICO".
CONTRATO Nro.:	SG-082-2022
Identificador SEPA:	RSND II-225-LPN-S-BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-005
FORMA DE PAGO:	Contra entrega del servicio una vez suscrita el Acta Entrega Recepción a satisfacción de la Entidad Contratante y factura legalizada.
FACTURA Nro.:	001-100-000000008 de 17 de octubre de 2022.✓
VALOR A PAGAR:	9.856,00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100) incluido IVA, (en adelante denominado "Precio del Contrato").✓

CONDICIONES GENERALES:

El servicio de Capacitación denominado "TALLER DE CAPACITACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO DEL SECTOR ELÉCTRICO" de Contrato No. SG-082-2022, se realizó de manera virtual, los talleres se dictaron utilizando una metodología teórica-práctica, con aplicación de ejercicios prácticos, sobre temas relacionados a las empresas eléctricas.

Todo el contenido de la capacitación estuvo disponible en la plataforma virtual Webex, ZOOM o la disponible del oferente y se mantuvo las 24 horas de la duración del taller, con el propósito de que el participante puede acceder desde el lugar y la hora más conveniente.

El programa de capacitación permitió a los funcionarios de las áreas jurídicas y del personal que se encuentra relacionado con procedimientos de contratación de las Empresas Eléctricas de Distribución, puedan actualizarse en el marco normativo y regulatorio del sector eléctrico, que incide en su gestión conforme los roles y competencias asignadas, en los ámbitos del Derecho Constitucional, Administrativo, Contencioso Administrativo y de Contratación Pública.

Una vez culminado el desarrollo del "TALLER DE CAPACITACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO DEL SECTOR ELÉCTRICO", se ha elaborado el respectivo Informe Final del evento.

Mediante Oficio No. EEQ-GG-2022-0286-OF de 27 de abril de 2022, el Dr. Paulo Gonzalo Peña Toro, Gerente General de la Empresa Eléctrica Quito, remite invitación formal a los Gerentes, Presidentes y Administradores de las diferentes Empresas Eléctricas y Unidades de Negocio del país, a fin de que puedan participar en el evento de capacitación denominado: "TALLER DE CAPACITACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO DEL SECTOR ELÉCTRICO", mismo que estaba conformado de 3 talleres:

M.G



- 1. Taller: "Acciones Constitucionales de Protección".
- 2. Taller: "Código Orgánico General de Procesos (COGEP), aplicación del Proceso Contencioso Administrativo".
- 3. "Actualización del Sistema Nacional de Contratación Pública, su aplicación en el Sector Eléctrico"

Para la ejecución del Programa de Capacitación de cada taller se ejecutó, de acuerdo con el siguiente detalle:

➤ DOS (2) TALLERES DE DERECHO CONSTITUCIONAL: "ACCIONES CONSTITUCIONALES DE PROTECCIÓN".

1. Revisión de las normas constitucionales y legales que regulan la acción de protección y las medidas cautelares.
2. Procedencia de la acción de protección y las medidas cautelares. - Análisis legal, doctrinario y jurisprudencial.

Duración del Taller:

- 10 horas académicas por taller, cabe señalar que el mismo estará conformado por **2 talleres**, razón por la cual el tiempo total será de:

TOTAL HORAS ACADÉMICAS
20

➤ DOS (2) TALLERES DE DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: "CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS (COGEP), APLICACIÓN DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POR AUDIENCIAS".

1. Juicio contencioso administrativo a la luz del sistema oral.
 - Bases constitucionales de la administración de justicia.
 - Objeto del contencioso administrativo.
 - Principios rectores de la jurisdicción contencioso-administrativa.
 - Reglas de competencia de los jueces contencioso-administrativos.
 - Tipos de acciones contencioso-administrativas.
 - Oportunidad para presentar las demandas.
 - El Código Orgánico Administrativo COA: Principios, Aplicación en Empresas Públicas, Recursos Referencia al silencio administrativo.
 2. Esquema del nuevo proceso contencioso administrativo por audiencias
 - Las partes.
 - El rol del Juez o Tribunal y reglas de las audiencias.
 - La demanda.
 - La contestación a la demanda.
 - La prueba.
 - Audiencia preliminar.
 - Audiencia de juicio.
 - Sentencia. - Breve referencia al recurso de casación.
- Tal es desarrollo de proceso contencioso administrativo

M.B



Duración del Taller:

- 20 horas académicas por taller, cabe señalar que el mismo estará conformado por **2 talleres**, razón por la cual el tiempo total será de:

TOTAL HORAS ACADÉMICAS
40

➤ DOS (2) TALLERES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, Y SU APLICACIÓN EN EL SECTOR ELÉCTRICO".

1. Etapa Precontractual

- Alcance y particularidades generales.
- Criterios para tener en cuenta al momento de elaborar los pliegos y documentos precontractuales.
- Capacidad para contratar: Inhabilidades generales y especiales.
- Aspectos básicos diferenciadores en la evaluación de las ofertas.
- Explicación y fundamentación jurídica de la expedición de la Resolución SERCOP 72-2106 de 31 de agosto de 2016, reformada por las resoluciones SERCOP 73-2016 de 30 de septiembre de 2016, SERCOP 74-2016 de 23 de diciembre de 2016, SERCOP 75-2016 de 3 de enero de 2017, SERCOP 76-2016 de 16 de marzo de 2017, SERCOP 77-2016 de 12 de mayo de 2017, SERCOP 78-2016 de 23 de mayo de 2017 y SERCOP 77-2016 de 31 de mayo de 2017 y demás actualizaciones vía regulación a la fecha de prestación del servicio.
- Análisis de Reformas a la LOSNCP con la vigencia de la Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública.

2 Administración de contratos

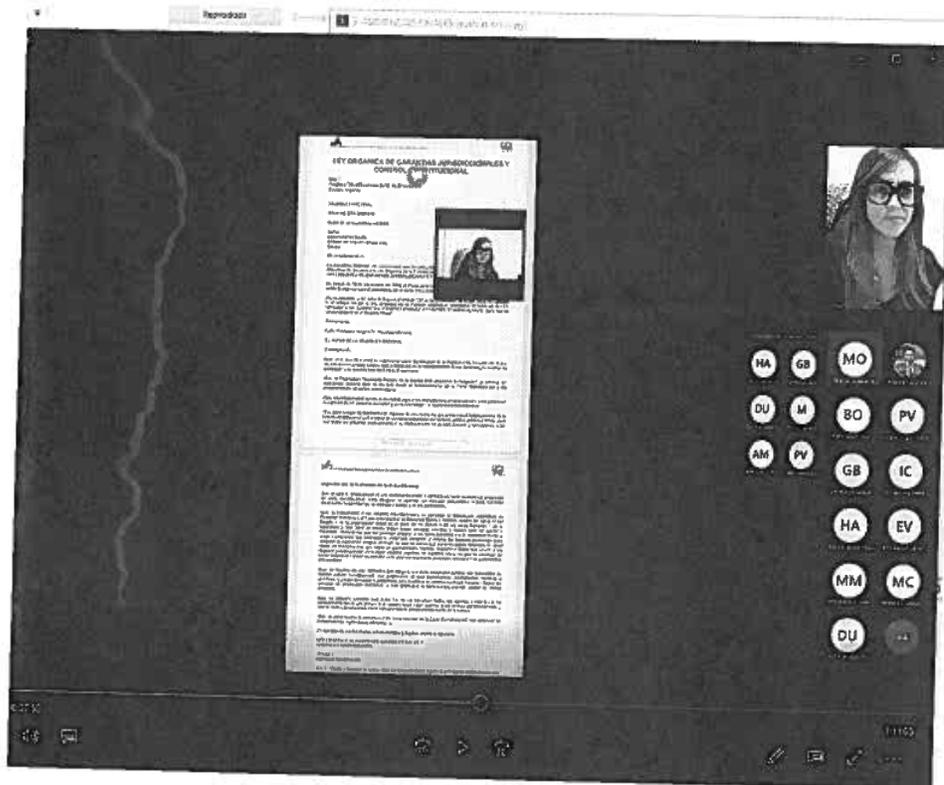
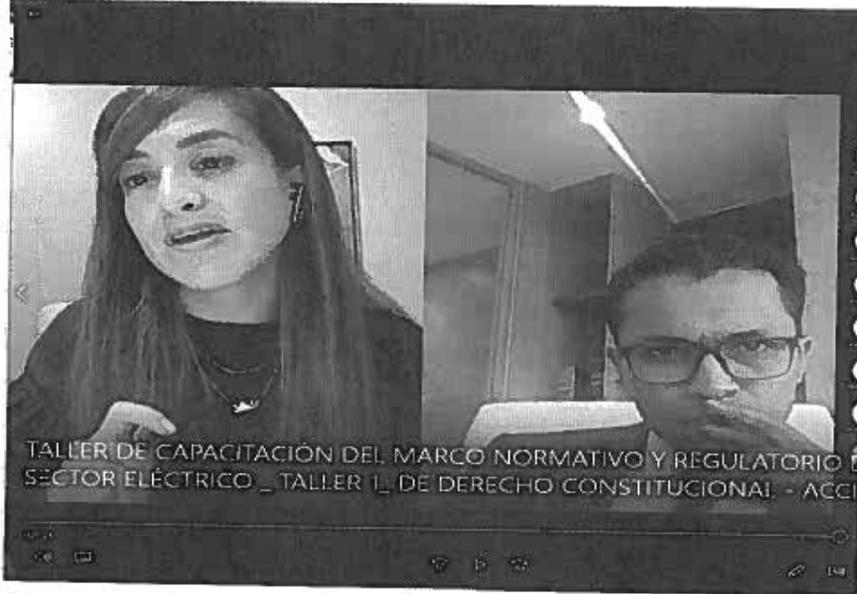
- Normativa Aplicable
- Administración de contratos
- Multas
- Garantías
- Formalización de contratos
- Cesión y subcontratación
- Contratos modificatorios
- Contratos complementarios
- Ordenes de cambio y de trabajo en Obras
- Terminaciones de contratos
- Recepciones
- Suspensión y prórroga
- Reajuste de precios
- Verificación VAE y subcontratación

M-6



Los listados de asistentes han sido adjuntados en formato Word y PDF; además se ha adjuntado el Informe Final presentado por el proveedor, donde se detalla los porcentajes de hombres y mujeres por cada evento.

Se adjuntan capturas de pantalla del desarrollo de cada evento:



M-6



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

8

Microsoft Teams

TALLER DE CAPACITACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO DEL SE...

2022-05-25 21:00 UTC

Presentado por: Aurelio Sánchez Domínguez

Co-presentado por: Aurelio Sánchez Domínguez



TALLER 2: CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - COGEP

- La oralidad
- asesor COE
- El rol del Juez/Jioba
- La Demanda
- Medios Probatorios
- Audiencias
- Secretaría
- Centro Costo Adm

Taller de Capacitación del Marco Normativo y Regulatorio del Sector Eléctrico impartido por el Sr. Ing. E. Sr. Aurelio Sánchez Domínguez 7/2022



M.6



Diferencias:
Proceso y Procedimiento

Funciones del Proceso

Fuentes del Derecho
Procesal

Litis consorcio necesario o facultativa

De la jue

MR EQ
M JR
AE

CONTRATACIÓN PÚBLICA

Mgs. Alexandra Solórzano

NORMATIVA APLICABLE

- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR ART. 184
- LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- RESOLUCIONES Y ACTOS EMISOS POR EL SEÑOR

Mgs. Alexandra Solórzano

A.6



1er. Taller de Derecho Constitucional: 20 participantes, distribuidos por género en el siguiente detalle:

- ✓ hombres (65%) y
- ✓ mujeres (35%).

• **2do. Taller de Derecho Contencioso Administrativo:** 20 participantes, distribuidos por género en el siguiente detalle:

- ✓ hombres (60%) y
- ✓ mujeres (40%).

• **3er. Taller de Contratación Pública:** 20 participantes, distribuidos por género en el siguiente detalle:

- ✓ hombres (45%) y
- ✓ mujeres (55%).

La selección de los participantes fue realizada por cada Empresa Eléctrica del País, en relación a las actividades que realizan dentro de su dependencia; sin embargo, en algunas circunstancias se determinó que el personal seleccionado desempeña varias actividades (administrativas, jurídicas y de atención); y con una denominación general del puesto. En tal razón se solicitó se sustente las participaciones dando como respuesta que el personal seleccionado se encontraba estrechamente relacionados a los procesos de contratación pública y del área jurídica; y su participación era pertinente. Como lo referido en el Memorando No. EERSA-GER-2022-0440-O.

Oficio N^o. EERSA-GER-2022-0440-OF

Riobamba, 07 de septiembre de 2022

Además, se consideró a la Ing. Ligia Elena Soto Soto Bejarano, para la capacitación en base a que, el área de Adquisiciones debe conocer de los fundamentos legales que respalde los procesos de contratación en el ámbito eléctrico.

Ante lo expuesto, solicito gentilmente se sirvan considerar las justificaciones presentadas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Patricio Iván Lalama Salas
GERENTE

Anexos:
- actividad curso - 16 de junio de 2022 - gmail.pdf
- de cargo, manual mcer.pdf

M.G



Adicionalmente se solicitó a todos participantes que el registro de asistencias debía ser a través del link asignado o por el chat y en el caso de no poder asistir, se presenten los justificativos pertinentes por escrito; consecuentemente se recibió certificado médico de uno de los participantes donde indicaba el estado de salud. (Memorando No. CNEL-BOL-AJ-2022-0193-M)

Cabe señalar que todo el material fue remitido mediante correo electrónico a cada uno de los participantes, así como las grabaciones de los talleres con la finalidad de que los participantes puedan revisar el material de cada uno de los Talleres.



Buenas tardes
Estimados
Doctores

Remito el link con la grabación del 29-06-2022

https://sharepoint-my.sharepoint.com/:s?personal=adm_nurelisan_onmicrosoft.com/E6M511678m5q956M_f6c638d477E5642D40?e=jfpe3M7

Atentamente,

Aurelio Sánchez Domínguez



Buenas tardes
Estimados
Doctores

Remito los links con las grabaciones del 30-06-2022 y 1-07-2022

https://sharepoint-my.sharepoint.com/:s?personal=adm_nurelisan_onmicrosoft.com/E6254a9481M6EArp8W45U4M11-C0916000W_pa-1?e=ua2M6

https://sharepoint-my.sharepoint.com/:s?personal=adm_nurelisan_onmicrosoft.com/E6b1557R40h4m6y_H30M40058220p8V1a250a16h2ev7iH4u4D

https://sharepoint-my.sharepoint.com/:s?personal=adm_nurelisan_onmicrosoft.com/E6K2G4U_7i1AMy1a2H116RE4X206aFD7M40h3Rqev7Au4AM

Atentamente

Aurelio Sánchez Domínguez

M.S.B



Adicionalmente dentro de los documentos adjuntos por el proveedor, se remitieron los certificados correspondientes:

1er Taller:





2do Taller:



3er Taller:



PLAZO

Para el desarrollo del TALLER DE CAPACITACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO DEL SECTOR ELÉCTRICO”, se elaboró el siguiente cronograma:



TALLERES	HORA	FECHA	BORARIO
1. TALLER DE DERECHO CONSTITUCIONAL: ACCIONES CONSTITUCIONALES DE PROTECCIÓN	20 HORAS	MAJTES 10 MAYO - MAJTES 24 MAYO 2022	4:00 - 6:00 PM
2. TALLER DE DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS APLICACIÓN DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POR AUDIENCIAS	40 HORAS	MIERCOLES 25 MAYO - MAJTES 14 JUNIO 2022	4:00 - 7:30 PM
3. TALLER DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU APLICACIÓN EN EL SECTOR ELÉCTRICO	60 HORAS	MIERCOLES 15 JUNIO - LUPES 4 JULIO 2022	4:00 - 8:00 PM

Cabe señalar que el plazo se ha realizado dentro de los 60 días calendario contados a partir de la emisión de la Acta de Inicio determinada entre el Administrador y el proveedor, y una vez suscrito el contrato.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a las Condiciones del Contrato SG-082-2022, la forma y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato será las siguientes:

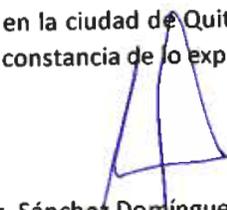
"La forma de pago para el servicio diferentes de consultoría y servicios conexos al suministro de bienes se pagará en su totalidad a la entrega del servicio"; determinada en su cláusula de las CEC 15.1 del Pliego.

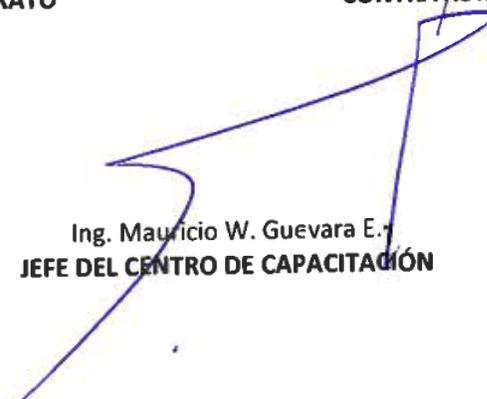
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

Los comparecientes suscriben el presente instrumento legal, en la ciudad de Quito D.M., el 17 de octubre de 2022, las partes se ratifican en su contenido y para constancia de lo expuesto, suscriben:


Ing. Ginna Orbe F.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


Abg. Sánchez Domínguez Aurelio Ramiro
CONTRATISTA CONSANZABOGADOS


Ing. Mauricio W. Guevara E.
JEFE DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN